



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Aguadas

Estado No. 25 De Martes, 21 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013311200120220018400	Ordinario	Jaime Andrés Gallego Muñoz	Municipio De Aguadas	20/02/2023	Auto Fija Fecha - Se Fija El Día 20 De Abril De 2023 A Las 09:00 A.M, Para Realizar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 De La Obra Procesal Del Trabajo Y De La Seguridad Social.
17013311200120220018200	Otros Procesos	José Roseberth Velandia Arias Y Otros		20/02/2023	Auto Requiere - Requiere A La Parte Interesada Para Que Aporte Documento.
17013311200120220000701	Proceso De Nulidad, Disolución Y Liquidación De Sociedades Civiles Y Comerciales	Deisy Tatiana Ortiz Herrera	Mauricio Espinosa Silva	20/02/2023	Auto Pone En Conocimiento - Pone En Conocimiento De La Parte Interesada La Respuesta Allegada Por La Caja Promotora De Vivienda Militar Y De Policía (Caja Honor)
17013311200120230001200	Procesos Verbales	Gustavo Adolfo Pérez Arias	Maribel Diaz Arias	20/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Demanda Y Concede El Plazo De Cinco (5) Días, So Pena De Que La Misma Sea Rechazada.
17013311200120220016200	Procesos Verbales	Mario Dávila Ríos	Luz Enith Henao Arias	20/02/2023	Auto Niega - Niega Tener Por Notificada La Demanda
17013311200120220017700	Procesos Verbales	Otoniel Orrego Sanchez	Luz Marina Florez De Orrego	20/02/2023	Sentencia - Declara Que Han Cesado Los Efectos Civiles Del Matrimonio Católico Contraído Entre Otoniel Orrego Sánchez Y Luz Marina Flórez De Orrego

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 21 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALBERTO LOPEZ GALVIS  
Secretario

Código de Verificación

ea0fa585-f598-4ba9-805d-da932813be48